

## COMUNIDAD VALENCIANA



# Opositores hacinados en el examen de OPE



Una de las sedes donde se realizó el examen.

**EL PASADO** mes de septiembre se celebró el examen de la OPE de la Comunidad Valenciana para Técnicos de Enfermería a la que se presentaron más de 20.000 opositores.

Al cierre de esta edición, desconocemos la nota individual de cada uno de ellos pero sabemos que la organización suspende por méritos propios. En Alicante, por ejemplo, se

presentaron, aproximadamente, 7.000 personas en dos aulas y tanto en Castellón como en Valencia la situación era similar. Muchas personas y pocas sedes para ubicarlas.

Para este volumen de opositores hubiera hecho falta habilitar algunas sedes más en cada una de las provincias.

La consecuencia fue, entre otras, el hacinamiento de los opositores, sin que se pudiera respetar un espacio mínimo entre ellos que impidiera la posibilidad de copiar de unos a otros. Además, las largas colas para poder acceder a cada una de las aulas ralentizaron sobremanera todo el proceso.

Se produjeron algunas incidencias como la falta de exámenes en algunas de las aulas, lo que supu-

so que hubiera que salir a buscar más copias y que éstas llegaran en cajas abiertas, cuando lo lógico es que las cajas de examen se abran ante los opositores.

Para el Sindicato de Técnicos de Enfermería una de las causas de esta situación es la falta de previsión y dar por hecho que no se van a presentar a la prueba todos los aspirantes. Esto es un grave error y se debe garantizar espacio suficiente, exámenes y condiciones para cada uno de los aspirantes que aparezcan en la lista de admitidos al proceso.

En relación a la dificultad del examen la opinión más generalizada es que había demasiadas preguntas que no se ajustaban al temario o a la cualificación exigida.

Son varios también los opositores que se han quejado de la presencia de móviles durante la realización de la prueba y vistas las condiciones en la que se encontraban los opositores lo cierto es que caben todo tipo de posibilidades.

El Sindicato de Técnicos de Enfermería ha denunciado públicamente esta situación pero poco más se puede hacer. Ante situaciones como éstas son los opositores que sientan que se han vulnerado sus derechos quienes tienen que, como mínimo, presentar una reclamación en el momento y dejar constancia de lo que puedan considerar irregular. Sólo después, SAE puede, llegado el caso, emprender las actuaciones que considere oportunas.

## CONGRESO DE TÉCNICOS EN FARMACIA

# Madrid acoge el III Congreso

### EL III CONGRESO

Nacional de Técnicos en Farmacia se celebrará en Madrid los días 1 y 2 de febrero de 2019 y se centrará en la *Seguridad, conservación y caducidad del medicamento*.

Los profesionales interesados en participar con sus trabajos deben consultar las bases de participación en páginas interiores de este número, en la web de FAE [www.fundacionfae.org](http://www.fundacionfae.org) y en la de SAE [www.sindicatosae.com](http://www.sindicatosae.com) y enviar sus trabajos antes del 15 de noviembre de 2018.

La caducidad y la conservación de los medicamentos es una medida sanitaria para garantizar la seguridad, la calidad y la eficacia de los mismos. Entre otras cuestiones, es fundamental conocer el significado de las diferentes fechas en los medicamentos.

Sin lugar a dudas, las ponencias y pósters que se presenten en este Congreso permitirán a



todos los asistentes profundizar y actualizar sus conocimientos en relación con el tema propuesto siendo una ocasión inmejorable para compartir experiencias con compañeros procedentes de otros centros y otras comunidades.

En próximas ediciones seguiremos informando, pero os recordamos que se actualizará toda la información en [www.fundacionfae.org](http://www.fundacionfae.org)

## CASTILLA Y LEÓN



# Sólo dos días libres en un mes

**DOS DÍAS** de descanso en todo el mes de agosto, ninguna posibilidad de disfrutar un permiso y una sobrecarga laboral inasumible, es el día a día de muchos profesionales de las Residencias de Mayores de Servicios Sociales de Castilla y León.

En estas residencias trabajan alrededor de 6.000 TCE en los diferentes centros de la comunidad autónoma, aunque es una situación que afecta a todas las categorías profesionales, siendo miles los trabajadores sometidos a unas condiciones laborales inaceptables.

De hecho, son conocidas por todos y no son pocos quienes, a pesar

de estar desempleados, renuncian al contrato o quienes han sido incapaces de superar el periodo de prueba estipulado.

SAE ha denunciado la situación ante la Gerencia de Servicios Sociales y la Inspección de Trabajo en reiteradas ocasiones, sin que se hayan tomado medidas al respecto, con lo que la situación empeora cada vez más.

No se trata de un problema puntual o vinculado al periodo estival (durante el que se deniega cualquier solicitud de permiso), sino que tampoco el resto del año se puede solicitar un permiso en festivos, ni tardes, ni noches. Es decir, los profesionales de estos centros tienen muy complicado

poder llevar a cabo un mínimo de conciliación familiar.

Las consecuencias negativas están aumentando y la aparición de diferentes patologías relacionadas con la sobrecarga laboral y el estrés emocional que padecen provoca un mayor absentismo laboral que, únicamente, perjudica la situación.

Ana Tobal, Secretaria Autonómica de SAE en Castilla y León, manifiesta que "vamos a interponer de nuevo una denuncia ante esta situación insostenible cuya responsabilidad es únicamente de los gestores que están obligados a solucionar estos hechos de forma inmediata".

## STAFF

## GABINETE DE PRENSA

Montse García;  
Cristina Botello.

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Ma Dolores Martínez;  
Isabel Lozano;  
Daniel Torres;  
Jorge Santurio.

## ASESORÍA JURÍDICA

Juan José Pulido;  
Daniel Amigo;  
Daniel Juárez.

## REDACCIÓN

C/ Tomás López, 3 2ª  
planta 28009 Madrid  
Tlf:91 309 01 02  
sae@sindicatosae.com  
www.sindicatosae.com

Depósito Legal N°  
41985-1989

## IMPRIME

MADRIPAPEL, S. A.

## EDITORIAL

## Carrera Profesional en Madrid

**EL AÑO** 2006 Cemsatse y CSIF firmaron el acuerdo de Carrera Profesional de la Comunidad de Madrid. Ya desde ese momento el Sindicato de Técnicos de Enfermería en Madrid denunció la discriminación a la que se sometía a los TCE.

Desde el primer momento, SAE trabajó para revertir esta intención de dejarlos fuera de la Carrera Profesional como profesionales sanitarios. En este sentido, SAE fue el único sindicato que presentó un borrador de modelo de carrera para que se reconociera la Carrera Profesional a los Técnicos en Cuidados de Enfermería.

Desde el principio el acuerdo era discriminatorio y clasista. De algunos de los firmantes no cabía esperar otra cosa porque ésta ha

sido siempre la base de sus actuaciones y nunca han defendido a los Técnicos de Enfermería. Pero tampoco lo han pretendido. No quieren compartir nada y excluyen a todos los trabajadores de la formación profesional. CSIF y Cemsatse lo firmaron en su momento, CC.OO, UGT y CSIT-UP se adhieren en los últimos meses, cuando siempre lo habían criticado.

Sin embargo, lo más lamentable es que ahora CSIF, que firmó este acuerdo discriminatorio y clasista, dice defender a los Técnicos en Cuidados de Enfermería (sobre todo en campaña electoral) y lamenta las consecuencias de aquella actuación.

SAE llevó a cabo una intensa campaña y diversas actuaciones en contra de este modelo de Carrera Profesional que genera dife-

rencias, discriminación e injusticia. Pero ni las recogidas de firmas, ni las alegaciones ni ninguna de las actuaciones abanderadas por SAE fueron tenidas en cuenta. Algunos, incluso, se apuntaban como propias estas acciones.

La indignación de los profesionales está más que justificada. Es inadmisibile que a los profesionales afectados por los Anexos I y II se les reconocieran niveles solo por tiempo de trabajo, mientras que no es así con los Técnicos en Cuidados de Enfermería. Sin duda, esta pregunta que nos hacemos todos los profesionales afectados deben responderla los sindicatos firmantes.

Estamos convencidos que pronto olvidarán el abandono al que nos han sometido y cuando en el calendario se

acerquen las próximas elecciones sindicales empezarán a rasgarse las vestiduras pretendiendo ser los máximos defensores de los colectivos de Técnicos.

Conseguirán unos votos y nuevamente se olvidarán de nosotros. Lo utilizarán como moneda de cambio para mejorar a otros colectivos que, además, suelen mejorar sus condiciones de trabajo a costa de empeorar las nuestras.

Por eso, no nos cansaremos de insistir en la necesidad de que SAE esté presente en las mesas de negociación, firmando y defendiendo lo que realmente mejore la situación de los profesionales.

Es evidente que los responsables de SAE trabajamos a diario para mejorar como organización aquellos aspectos que nos debilitan pero es indudable que todas nuestras actuaciones se emprenden con el único objetivo de mejorar la profesión y obtener el reconocimiento que nos merecemos.

(Confirmado con Acta Notarial)

SEGURO DE **VIDA** ÚNICO

CON NUESTRA PÓLIZA /  
**AHORRARÁS**

hasta el

**60%**

¡EL SEGURO MÁS ECONÓMICO!! ¿A QUÉ ESPERAS?

PROTEGE A TU  
FAMILIA E  
HIPOTECA



A partir de  
**8,45€/mes**

¡SI CORRES  
RIESGOS, ASEGÚRATE!

✉ produccion@unirasa.es

**UNI RASA** IBÉRICA  
Correduría de Seguros

☎ 981 14 22 20

ELLOS TE NECESITAN  
MAS ALLÁ  
DE TU PRESENCIA

**PLAN FAMILIAR DE DECESOS**  
¡NO PAGUES TRES VECES EL ENTIERRO!

**VEN A UNI RASA Y TE REBAJAMOS TU SEGURO  
DE DECESOS UN 30% EN TU PÓLIZA ACTUAL**

## SALAMANCA

## Bloquean el ascensor para no bajar sacos



Acumulación de los sacos de la ropa sucia en lugares inapropiados.

**EL BLOQUEO** de un ascensor en el Hospital General de Salamanca en los turnos de tarde y noche provocó una situación contraproducente y no exenta de riesgos como es la acumulación de los sacos de la ropa sucia en algunas salas y puertas de acceso.

"Desconocemos el motivo real, aunque es evidente que no era un fallo técnico ni de maquinaria dado que única y sistemáticamente el supuesto fallo se producía durante los mismos turnos y se arreglaba por la mañana. Esta situación se estuvo repitiendo durante una semana, hasta que tuvimos conocimiento del mismo y en menos de

cinco horas se solucionó", resume Pilar Lozano, Secretaria Provincial de SAE y, asimismo, delegada de prevención.

"Por eso, para nosotros se trata más de una decisión inadecuada que puede estar motivada por la falta de personal, pero en cualquier caso no fue acertada. No se pueden dejar los sacos de ropa sucia y restos orgánicos en cualquier área. Que, aparentemente, no estorbe no significa que deba estar ahí", afirma Pilar Lozano.

Durante la mañana del día en el que SAE tuvo conocimiento de este hecho se mantuvieron reuniones con los respon-

sables del centro y ante la evidencia de la urgencia no se admitió otra respuesta que no fuera la solución inmediata de esta absurda situación.

"Por eso, insistimos tanto en que nuestros compañeros mantengan una relación fluida y una comunicación constante con nosotros, continúa Pilar Lozano. Si no tenemos conocimiento de las situaciones o anomalías que puedan estar produciéndose en el hospital no podemos solucionarlas. A veces, el paso del tiempo hace que algunas situaciones se tomen como normales y luego es mucho más difícil solucionarlas".

## Exhaustivo control de la Bolsa de Trabajo

**EL SINDICATO** de Técnicos de Enfermería ha exigido siempre la máxima transparencia y control en las Bolsas de Contrataciones.

Sin duda, conseguir un contrato es la máxima preocupación de todos los inscritos y para garantizar el derecho de todos ellos, la bolsa debe funcionar con las máximas garantías.

Es evidente que manejar este volumen de datos e información no está exento de errores y confusiones.

Así ha ocurrido el pasado mes de agosto cuando la Secretaria Provincial de SAE que, a diario, comprueba los llamamientos realizados, confirmó que se había llevado a cabo la

contratación de dos personas a quienes no les correspondía.

Los errores pueden ocurrir por múltiples factores y lo realmente importante no es conocer el origen, sino subsanarlo cuanto antes y que la Bolsa funcione con la transparencia que siempre hemos reclamado.

En caso de que se comunique un error y no se solucione estaríamos hablando de otra cuestión.

"La Bolsa de Contrataciones debe funcionar con la máxima transparencia porque solo así se garantizará el funcionamiento de la misma y se evitarán arbitrariedades que pueden desembocar en situaciones muy poco deseables. Es un tra-



bajo duro y constante, pero es necesario hacerlo y solucionar cuanto antes los errores que aparezcan", finaliza Pilar Lozano, Secretaria Provincial de SAE en Salamanca.

## CERTÁMENES

### XV CERTAMEN DE LITERATURA INFANTIL

1. Podrán concurrir los hijos/as y nietos/as de los afiliados/as, siempre que su obra esté escrita en castellano, en las modalidades de poesía y relato, y tenga entre 8 y 16 años. El tema será libre.

2. Las obras deberán ser originales e inéditas, no premiadas en otros concursos. Se presentará en word a dos espacios, sin firma e indicando en el encabezamiento el título y pseudónimo o lema adoptados por el autor. Y en documento de word aparte, se repetirá lema o pseudónimo y se indicará el nombre, domicilio y edad del menor, así como el nombre, número de afiliación y número de teléfono del padre o madre o abuela o abuelo del autor.

3. Se establecen dos categorías dentro de cada modalidad, poesía y relato:

- De 8 a 12 años: Extensión de los poemas, de 5 a 30 versos; extensión de los relatos, una página.

- De 12 a 16 años: Extensión de los poemas, de 14 a 50 versos; extensión de los relatos, de 2 a 3 páginas.

4. Las obras deberán enviarse por **correo electrónico a [asocialyformacion@sindicatosae.com](mailto:asocialyformacion@sindicatosae.com)**, indicando en el asunto XV Certamen Nacional de Literatura Infantil, o través del **formulario disponible en la web de SAE**, [www.sindicatosae.com](http://www.sindicatosae.com) (Acción Social-Certámenes).

5. **El plazo de admisión de obras será hasta el 31 de diciembre de 2018.**

6. **Se establece el siguiente premio: publicación de las obras premiadas en cada modalidad y categoría en el boletín SAE INFORMATIVO y entrega de un lote de libros.**

7. El jurado está integrado por representantes de SAE y el departamento de prensa. El fallo se comunicará al interesado y las obras no premiadas serán destruidas. Se podrá declarar desierto el concurso.

8. La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

### II CONCURSO DE DIBUJO

1. Podrán participar hijos y nietos de afiliados/as de entre 6 y 14 años.

2. Cada candidato presentará un único dibujo de tema y técnica libre en formato DIN-A4.

3. Es requisito indispensable que las obras estén debidamente identificadas por la parte trasera y con claridad con los siguientes datos:

- Nombre del autor/a, edad, fecha de nacimiento, dirección, provincia.

- Nombre y apellidos del afiliado, número de teléfono y número de afiliado.

4. **El plazo de presentación finaliza el 11 de noviembre de 2018.**

5. El dibujo ganador será **utilizado como felicitación de Navidad de SAE y su autor recibirá un juego de mesa y un lote de libros.**

6. Los dibujos pasarán a ser propiedad de SAE, que se reserva su uso para posibles publicaciones.

7. Las obras deberán enviarse a SAE a través del **formulario disponible en la web de SAE**, [www.sindicatosae.com](http://www.sindicatosae.com) (Acción Social-Certámenes) o por correo postal a:

Sindicato de Técnicos de Enfermería

Secretaría de Acción Social

II Concurso de Dibujo

C/ Tomás López, 3-2ª planta -28009 Madrid

8. El jurado estará formado por representantes de SAE y el departamento de prensa.

9. Se comunicará el fallo del jurado directamente al niño ganador/a y al afiliado/a.

10. La participación en el II Concurso de Dibujo para Tarjetas Navideñas supone la aceptación de las decisiones del jurado y la aceptación de las presentes bases.

## PUBLIRREPORTAJE. SEGUROS DE SALUD

## ÁLAVA

## Cuándo y cómo cambiar

"YO PAGO más que nadie", "no paran de subirme la póliza", ¿qué oferta de salud hay para este año?"... son algunas de las frases con las que nos encontramos a diario en MSC, Correduría de Seguros.

La mayoría de asegurados llegan a nosotros porque otros compañeros les hablan de nuestra labor como asesores, pero también nos llaman buscando esas "promociones" con las que nos bombardean en los medios de comunicación, donde prometen darnos siempre lo mejor al precio más barato, sin entrar en detalles que son imprescindibles para no tomar una decisión irreversible.

En MSC Correduría de Seguros trabajamos desde hace más de 25 años con las mejores compañías negociando productos exclusivos para nuestros colectivos profesionales. En esas negociaciones tenemos en cuenta muchas cosas además de un precio ajustado, al igual que cuando nos encontramos con un asegurado decidido a cambiar porque su seguro le ha subido mucho y ha visto una publicidad nuestra a un precio muy atractivo, ahí reflexionamos con él.

Existen dos parámetros muy importantes que pueden afectar a la hora de realizar el cambio:

-Los plazos de carencia: Tiempo que debe transcurrir desde que se contrata la póliza hasta que pueden usarse ciertos servicios.

-Las preexistencias: Posibles patologías o dolencias cuyos síntomas se inician antes de la contratación.

A estos parámetros nos referimos cuando hablamos de "la antigüedad" y deben tenerse muy en cuenta cuando cambiamos a un producto nuevo de salud.

El cambio implica anular (dar de baja) un contrato, para comenzar (emitir) uno nuevo, es en este último paso donde está la clave.

En el nuevo contrato los plazos de carencia suelen reducirse al acreditar a la nueva compañía la procedencia ininterrumpida de al menos 1 año en un producto similar al anterior (ojo con los que no se eliminan como el parto).

En cuanto a las preexistencias, debemos tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, es obligado cumplimentar junto a la solicitud un cuestionario de

salud, más o menos extenso (dependiendo de la compañía) cuyo fin no es otro que valorar nuestro estado de salud, respecto a posibles enfermedades, dolencias, intervenciones quirúrgicas, etc... previas, ya que normalmente la compañía, no está obligada a atender patologías cuyos síntomas hayan comenzados antes de contratar el seguro.

En MSC Correduría de Seguros conocemos la importancia de estos dos factores, de ahí que nuestras negociaciones con las compañías impliquen, además de un buen precio, un producto completo y con posibilidad de promociones donde el asegurado se beneficie de una contratación sin periodos de carencia y sin cuestionario de salud.

Una vez tomada la decisión de cambiar al nuevo producto ya solo queda un paso que, por ser el último, no es menos importante. La solocitud de anulación de la póliza debe cumplir lo regulado en la Ley de Contrato de Seguro (Ley 50/1980, de 8 de octubre) que en su artículo 22 indica: "Las partes pueden oponerse a la prórroga del contrato mediante una notificación escrita a la otra parte, efectuada con un plazo de, al menos, un mes de anticipación a la conclusión del período del seguro en curso cuando quien se oponga a la prórroga sea el tomador, y de dos meses cuando sea el asegurador".

Desde MSC aconsejamos que, sin apurar el plazo al máximo de un mes, notifiquemos a la compañía nuestra intención de anular la póliza por algún medio que nos confirme la recepción de la solicitud y además nos permita acreditarlo en un futuro, por ejemplo, a través de solicitud sellada en oficina (de la que nos quedaremos un duplicado), email con confirmación por parte de la compañía, fax con reporte de recepción, etc...

Para recibir un trato personalizado puede contar con su asesor en Mediación de Seguros Colectivos a través del teléfono 91 828 34 44 o del correo electrónico saesalud@mscolectivos.com. Estaremos encantados de atenderle.

Begoña Plaza  
Mediación de Seguros  
Colectivos

## Mejoras en las condiciones de trabajo



UNA VEZ más, la constancia del Sindicato de Técnicos de Enfermería ha tenido resultados favorables para los TCE. En algunas ocasiones no se trata de mejorar las condiciones de trabajo, que es fundamental, sino de evitar o

minimizar los riesgos a los que se exponen tanto los profesionales como los pacientes.

Ha sido el caso de la reparación de varios aparatos lavacañas averiados en diferentes unidades del Hospital de Santiago.

A pesar de las reiteradas peticiones para que se solucionara este problema, finalmente solo ha sido posible cuando SAE ha registrado una petición formal exigiendo que se reparen o sustituyan.

Hasta ese momento los TCE de las unidades con los aparatos averiados eran obligados a transportar dicho material a otra unidad donde tenían que proceder a su higienización utilizando un programa de lavado inadecuado por estar también averiada esa máquina.

"En el mencionado escrito manifestamos nuestro total rechazo ante una labor que no les corresponde a los TCE y ponemos en cuestión el método empleado por las deficiencias higiénico-sanitarias en el transporte del material sucio, así como por el riesgo que suponía para los pacientes la mala desinfección del material al alta hospitalaria y la utilización de dicho material con posterioridad al alta por parte de otros usuarios", manifiesta Agustín Serna, Secretario Provincial de SAE en Álava que, asimismo, reconoce su satisfacción por el logro obtenido.

## ZARAGOZA

## El ocio es también un cuidado invisible



Las delegadas de SAE en el Hospital Clínico Lozano Blesa: M.ª Jesús Domenech y Raquel Manero.

AL CIERRE de esta edición se desconoce aún el ganador de los premios Innovonco (Innovación en la atención al paciente oncológico), un concurso que pretende reconocer e

impulsar los proyectos, implementados o por implementar, en los servicios de oncología médica, que puedan mejorar la asistencia o la calidad de vida de los pacientes con cáncer.

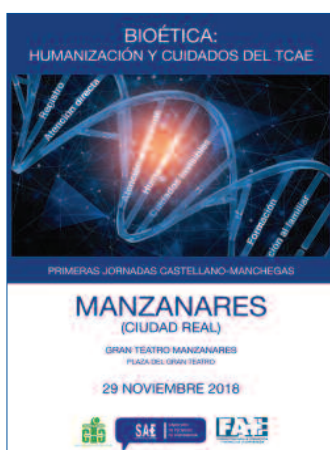
Uno de los proyectos finalistas es el Rincón del Ocio, del Hospital Clínico Lozano Blesa de Zaragoza, que puso en marcha la enfermera Marta Ramos Fernández en septiembre de 2015 y del que ahora participa todo el equipo multidisciplinar del servicio.

El cuidado del ocio, sin duda, mejora el estado emocional del paciente, reduce sus niveles de ansiedad... gracias a actividades como la lectura o un momento lúdico fuera de la habitación.

"Los TCE somos una pieza indispensable en el equipo multidisciplinar sanitario y colaboramos en este proyecto de indudable interés en el cuidado", manifiestan las delegadas de SAE en el centro, M.ª Jesús Doménech y Raquel Manero.

## JORNADAS FORMATIVAS

# Próximas jornadas formativas



**EL PRÓXIMO** 23 de octubre los Técnicos en Cuidados de Enfermería tienen su primera cita formativa en Ponferrada, donde se celebrarán las jornadas "Salud y Mujer".

Ésta es sólo la primera jornada del nuevo curso, que se extenderá con encuentros formativos durante el mes de noviembre en diferentes puntos de la geografía española:

Orense acogerá "El Técnico en la humanización de la atención y los cuidados", Ibiza centrará su encuentro en la "Actuación del equipo multidisciplinar en la atención

hospitalaria y prehospitalaria", los Técnicos en Cuidados de Enfermería melillenses podrán debatir sobre "Protocolos de actuación del TCE. En tus manos está que se vean los cuidados invisibles", Logroño abordará las "Enfermedades Infecciosas" y, finalmente, Ciudad Real cerrará el mes con "Bioética: humanización y cuidados del TCE".

"Ofrecemos a los profesionales Técnicos en Cuidados de Enfermería diferentes opciones para actualizar sus conocimientos en una amplia variedad de temas. No obstante, desde FAE y SAE continuaremos trabajando en el calendario formativo, que pondremos en marcha de nuevo a principios de año con unas jornadas en Ávila sobre la humanización en la atención y los cuidados, y otras en Aragón sobre los trastornos alimenticios", explica Daniel Torres, Secretario de Acción Social de SAE.

Todo aquel profesional interesado en ampliar información sobre estas jornadas y cómo participar en ellas, puede hacerlo a través de las páginas web de la Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería, [www.fundacionfae.org](http://www.fundacionfae.org) y del Sindicato de Técnicos de Enfermería, [www.sindicatosae.com](http://www.sindicatosae.com)



Dolores Martínez Márquez  
Secretaría General de SAE

## La formación es la vía para avanzar

**DESDE LA** Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería y el Sindicato de Técnicos de Enfermería trabajamos diariamente para ofrecer a los Técnicos en Cuidados de Enfermería y al resto de profesionales técnicos de grado medio y grado superior un amplio calendario formativo que les permita actualizar sus conocimientos en diferentes temas relacionados con la atención sanitaria.

Además de las jornadas formativas, cuya primera cita es en Ponferrada a finales de mes, los profesionales técnicos pueden realizar diversos cursos, tanto presenciales como online, participar en los congresos nacionales, tanto el de Técnicos en Farmacia, que el próximo año tendrá lugar en Madrid los días 1 y 2 de febrero, como el de Técnicos en Cuidados de Enfermería y Técnicos en Emergencias Sanitarias, que celebraremos en Bilbao, o adquirir alguno de los manuales que FAE edita sobre aspectos como la farmacología, la globalización de las enfermedades, el maltrato, el duelo o los cuidados materno infantiles, entre otras.

La formación es la única herramienta para poder seguir avanzando y creciendo como profesionales y demostrar así nuestra valía en los equipos. Por ello ponemos al alcance de los profesionales técnicos un amplio abanico formativo, que se extiende tanto en temas como en posibilidades de acceso a los mismos.

Os animo a entrar en nuestra página web, [www.fundacionfae.org](http://www.fundacionfae.org) y a escoger la opción formativa que mejor se ajuste a vuestras necesidades.

## BALEARES



## No se cerrarán camas



**LA CONSEJERA** de Sanidad de las Islas Baleares, Patricia Gómez i Picard, ha afirmado que la remodelación que se va a llevar a cabo en el antiguo Hospital Son Dureta no va a afectar a otros centros asistenciales y que no se van a cerrar camas en ningún hospital.

Ésta fue la respuesta que la responsable de la sanidad balear dio a la pregunta formulada por Daniel Torres, Vicesecretario de SAE en Baleares, cuando éste le preguntó sobre la posibilidad de cerrar camas con la

creación del Complejo Socio-Sanitario en el marco del desayuno informativo que Europa Press organizó con Patricia Gómez y al que asistieron los responsables de SAE, Daniel Torres e Isabel Lozano, Secretaria de Comunicación de la Organización.

"Esperamos que la Consejera cumpla su palabra y mantenga abierto el mismo número de camas, de manera que ni los profesionales ni los usuarios se vean afectados por la remodelación del H. Son Dureta", concluye Daniel Torres.

## MADRID



## Convenio del personal laboral



**EL SINDICATO** de Técnicos de Enfermería considera que se han quedado fuera del convenio colectivo para el personal laboral, firmado por la Administración y las centrales sindicales de Mesa Sectorial, importantes asuntos, como la subida de nivel profesional de los TCE al grupo IV nivel III o el incremento económico, cuestiones que sí han visto mejoradas otras categorías profesionales de grupos inferiores.

Asimismo, se han incluido otros temas que perjudican directamente a los TCE, como la incorporación de la limpieza de ayudas mecánicas en la especificación de las funciones para los profesionales TCE de las residencias.

"Desde nuestra Organización adoptaremos las medidas que consideremos oportunas para solventar esta situación", explica Álvaro Cano, Secretario Autonómico de SAE en Madrid.



### CURSOS DE FORMACIÓN DE FAE

¡¡¡APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD!!!

CON UN PEDIDO ÚNICO SUPERIOR A 250 € EN CURSOS DE FORMACIÓN, FAE TE REGALA UN PENDRIVE

ANTONIO MARÍA ROMANO RODRÍGUEZ, AFECTADO POR LA NEUROFIBROMATOSIS TIPO I

# Mayor educación para concienciar



Antonio María Romano, junto a su Majestad Doña Leticia.

## ¿En qué consiste la Neurofibromatosis tipo I? ¿Por qué se produce?

Las neurofibromatosis son un grupo de tres trastornos relacionados, pero genéticamente diferentes, del sistema nervioso que causan que crezcan tumores alrededor de nervios. Los tumores comienzan en las células que componen la vaina de mielina, una fina membrana que envuelve y protege las fibras nerviosas, y a menudo se propagan a las áreas adyacentes. El tipo de tumor que se desarrolla depende de su ubicación en el cuerpo y del tipo de células implicadas. Los tumores más comunes son los neurofibromas, que se desarrollan en el tejido que circunda los nervios periféricos. La mayoría de los tumores no son cancerosos, aunque en ocasiones se vuelven cancerosos con el tiempo.

Se ha demostrado que en el caso de la Neurofibromatosis tipo I (NF-1) hay una alteración en un gen en el cromosoma 17. Este gen regula la producción de una proteína llamada neurofibromina, cuya función principal es inhibir la aparición de tumores. Las mutaciones pueden aparecer de forma espontánea. Novo caso en un 50% de los pacientes por causas desconocidas, y en el otro 50% de los casos la mutación es heredada de padres a hijos de forma autosómica dominante.

## ¿Qué capacidades se ven afectadas?

Las capacidades son diversas ya que es una enfermedad multisistémica y no a todo el mundo le afecta de igual manera: se puede estar poco afectado, muy afectado e, incluso, se puede tener la enfermedad y no desarrollarla.

Algunas de las complicaciones asociadas a la NF-1 son: pseudoartrosis, baja estatura debido a las deformidades en la columna vertebral, escoliosis, epilepsia, macrocefalia, glioma óptico,

tumores cerebrales y en columna vertebral, estreñimiento, retardo mental, problemas de aprendizaje -es común el trastorno por déficit de atención con hiperactividad-, sordera, alteraciones del habla, pubertad precoz o tardía, dolor de cabeza, convulsiones, hipertensión, complicaciones cardiovasculares, feocromocitoma, vasculopatía, picores o cáncer (metástasis), entre otros.

Hay un estudio reciente que indica una correlación con el trastorno del espectro autista, pero en un bajo porcentaje.

## ¿Cómo evoluciona la enfermedad? ¿Qué esperanza de vida tienen los afectados?

La evolución de la Neurofibromatosis es muy diferente dependiendo de los casos: puede ir de una evolución benigna hasta grados muy graves.

Al ser un trastorno progresivo, la mayoría de los síntomas empeoran con el tiempo y, normalmente, éstos van de leves a moderados.

La mayoría de las complicaciones se pueden detectar y tratar de forma precoz mediante exploraciones regulares, una práctica esencial para prevenir posibles síntomas y conseguir una evolución favorable de la patología.

En caso de tener complicaciones, éstas no amenazan nuestra vida, por lo que la mayoría tenemos una esperanza de vida normal.

## ¿Cuántas personas afectadas hay en España?

La NF-1 afecta a 1 de cada 3.500 personas por cada 40.000, siendo de las más frecuentes dentro de las enfermedades raras.

Más de 2.000.000 de personas en el mundo conviven con la NF-1 y en España cada semana nacen 3 niños con esta enfermedad.

## ¿Qué tipo de tratamiento y cuidados precisáis los afectados?

Las causas de la NF-1 no pueden tratarse, por lo que el tratamiento se centra en los síntomas aislados.

Por ejemplo, los neurofibromas de la piel molestos y dolorosos pueden eliminarse en gran medida con una intervención quirúrgica.

Pero, para detectar a tiempo los tumores de nueva formación es fundamental realizar una revisión médica anual que observa los neurofibromas de la piel y permite explorar los órganos internos, los ojos y el oído para detectar posibles neurofibromas.

También existe un medicamento dentro de los llamados huérfanos.

## ¿Están los hospitales y los profesionales sanitarios preparados para atender adecuadamente a los afectados?

No creo, ya que al ser una enfermedad de baja prevalencia, muy pocos profesionales la conocen.

No obstante, contamos con varios centros de referencia a nivel nacional: el Hospital Sant Joan de Deu de Barcelona, donde hacen mucho hincapié en el tema de las enfermedades raras, el H. U. Infanta Cristina de Badajoz, donde se ha creado una unidad de enfermedades minoritarias, y el Área Sanitaria de Cáceres, donde hace unos meses se puso en marcha una unidad de enfermedades raras.

Además, se está estudiando crear otra unidad en el H. Materno infantil de Badajoz para dar cabida a los menores, tal y como propuso el Consejero de Sanidad y Política Social de Extremadura, José Mª Vergeles, en el marco del acto institucional de las enfermedades raras celebrado el pasado mes de marzo en la Asamblea de Extremadura.

## ¿En qué punto están las investigaciones actualmente?

Según el primer avance de datos del Estudio de Necesidades Socio-sanitarias de las Personas con Enfermedades Raras y sus Familias (Estudio ENSERio) desarrollado por FEDER y el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras (CREER), "casi el 50% de las personas con ER en nuestro país ha sufrido un retraso en el diagnóstico y el 47% de las personas con una ER no tienen tratamiento o, si lo tienen, lo consideran inadecuado".

Los objetivos son acabar con las dificultades del retraso diagnóstico y mejorar el desarrollo de tratamientos y nuevas dianas terapéuticas en todas las enfermedades raras y para ello, desde FEDER alertan sobre la necesidad de optimizar los recursos actuales, rentabilizar la investigación y aumentar la I+D+i a nivel nacional.

En el caso concreto de la NF-1, se está llevando a cabo un ensayo que consiste en inhibir la proteína de la neurofibromatosis.

## ¿Con qué herramientas contáis las personas afectadas?

Desde la asociación de afectados de Neurofibromatosis ofrecen información y orientación para que afectados, familiares y personas interesadas adquieran los conocimientos necesarios para afrontar de manera positiva y realista la enfermedad, reduciendo el impacto que pueda ocasionar en quienes la padecen y su entorno; asimismo hacen una labor de divulgación entre los profesionales sanitarios sobre esta patología, cuentan con un canal de segunda opinión, liderado por un médico especializado en la Neurofibromatosis, ofrecen un servicio de intervención y orientación psicológica y social, tienen una escuela de madres y padres, cursos de autoayuda, programas de inserción y orientación laboral, talleres para padres, etc.

También contamos con el programa de orientación e inserción al profesional, encaminado a fomentar y facilitar la inserción laboral de los afectados de NF-1 y NF-2.

## ¿Colaboras con alguna asociación?

Colaboro con FEDER, que cuenta con un servicio de información y orientación sobre enfermedades raras conocido como SIO.

Actualmente, ésta es la única línea de Atención Integral para las personas con enfermedades poco frecuentes en España.

El objetivo principal de este servicio es mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por ER y sus familias facilitando el acceso a información de calidad, acogiendo, apoyando y orientando, dando acceso a los afectados a toda la información y recursos existentes sobre patologías poco frecuentes.

## ¿Cuáles son las principales reivindicaciones de los afectados por enfermedades raras a las Administraciones?

Una de las principales reivindicaciones de los afectados por NF-1 y por la que

desde la asociación y FEDER se trabaja es por concienciar y sensibilizar a la población sobre esta patología y para ello es fundamental educar en los colegios a los niños para evitar el rechazo y la burla.

En este sentido, existen un libro para niños, *Titán y sus aventuras con la Neurofibromatosis*, y un programa de educación inclusiva puesto en marcha por FEDER para centros escolares llamado *Federito. El trébol de 4 hojas*.

Asimismo, está en marcha la actualización del Estudio Enserio (Estudio sobre Necesidades Socio-sanitarias de las personas con Enfermedades Raras en España), que contempla más de 400 patologías diferentes y casos sin diagnóstico, lo que ha permitido duplicar la representatividad del colectivo respecto a su primera edición, publicada en 2009, año en el que se creaba la Estrategia Nacional de Enfermedades Raras del SNS.

Ocho años después, los avances en investigación o el crecimiento del tejido asociativo han creado la necesidad de conocer la nueva realidad a la que se enfrentan las familias. Por ello, el nuevo informe, además de profundizar en aspectos que ya recogía el primer trabajo, prestará atención a nuevas áreas como la investigación, la atención en los Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) y el análisis de la aplicación de la normativa relativa a dependencia.

Las conclusiones de este nuevo informe serán trasladadas a las Administraciones.

## ¿Hay algún tipo de apoyo institucional?

Hay muchas instituciones que colaboran en la investigación de las enfermedades raras, pero toda la colaboración que exista en el estudio de las enfermedades raras es poca. Personas famosas, incluso su Majestad la Reina Doña Leticia, quien presidió el Día internacional de las Enfermedades Raras, prestan su imagen a esta causa.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos colabora con FEDER en la adquisición de medicamentos huérfanos y ayuda a los enfermos a conseguir medicamentos que no entran en la Seguridad Social.

Finalmente, contamos con la ayuda y el apoyo de instituciones como la Fundación Inocente Inocente, el Ayuntamiento de Madrid, el diario *El Mundo*, la Fundación ONCE...

**ROSA DEL MAR LORENTE MARTÍNEZ, MADRE DE UNA NIÑA CON NEUROFIBROMATOSIS TIPO 1**

# Mayores y mejores ayudas para la NF-1

Rosa del Mar Lorente es TCE y madre de Marta, una chica de 12 años que fue diagnosticada de Neurofibromatosis Tipo 1 hace tres años. Hoy, Rosa del Mar nos cuenta su experiencia vital y detalla cuáles son las principales reivindicaciones a la Administración, que pasan por la creación de Unidades y Centros de Referencia, mayor inversión en investigación, el reconocimiento de las NFs en la valoración de las minusvalías y una mayor concienciación social.



Rosa del Mar Lorente junto a su hija Marta.

## ¿A qué edad fue diagnosticada Marta? ¿Qué edad tiene ahora?

Marta fue diagnosticada de NF-1 con 8 años, en la actualidad tiene 12.

Desde su nacimiento sabíamos que algo pasaba ya que tenía tres manchas café con leche que con el paso de los días fueron creciendo en número y tamaño y, con tan solo un añito, ya tenía más de veinte manchas por todo su cuerpo.

## ¿Cómo la ha afectado la Neurofibromatosis?

Además de las manchas café con leche, tiene efélides en pliegues y nevos

anéimico. Todo ello le afecta de una forma estética.

Pero lo que más le afectó fue el glioma de nervio óptico, ya que le produjo la pérdida de la visión del ojo derecho.

Y también tiene la enfermedad Moyamoya.

## ¿Qué tipo de tratamiento preventivo/rehabilitador tiene?

En la actualidad la NF-1 no tiene cura y tampoco se dispone de tratamiento.

Cuando fue diagnosticada de glioma del nervio óptico, se trató con quimioterapia, radioterapia y cirugía.

## ¿Cómo es su día a día con la enfermedad?

Su vida diaria es como la de cualquier chica de 12 años: Va al instituto, sale con las amigas y le encantan las nuevas tecnologías.

Todo esto lo compagina con las numerosas citas médicas y resonancias.

## ¿Cómo el diagnóstico cambió la vida de la familia?

Hace tres años, cuando finalmente fue diagnosticada de la enfermedad, nuestras vidas dieron un cambio radical: Marta tuvo que dejar el cole porque estaba en tratamiento con quimioterapia y yo me vi obligada a dejar mi trabajo para poder cuidarla.

Pero hoy en día llevamos una vida normal: Marta sigue estudiando y yo volví a trabajar. Eso sí, nuestra forma de ver la vida es muy diferente: "vivimos la vida".

## ¿Con qué herramientas/apoyo institucional contáis para garantizar la calidad de vida de Marta?

Contamos con el Servicio de Intervención Psicológica para la Neurofibromatosis que nos ofrece la Asociación de afectados de Neurofibromatosis (www.neurofibromatosis.es) a la que pertenezco.

Su objetivo es llegar a todos los afectados y familiares que lo necesiten por lo que trabajan de manera

presencial y online -la distancia física no es un impedimento para recibir ayuda psicológica especializada-.

De manera presencial reciben en la sede de la Asociación y online trabajan mediante videoconferencias, correo electrónico y telefónicamente.

En este sentido, realizan terapia psicológica individual, de pareja, y familiar en función de las necesidades de cada caso.

Una vez al mes se organiza el encuentro del Grupo de Ayuda Mutua, puesto en marcha hace más de 10 años y en el que han participado más de 60 personas.

También nos ofrecen un Aula de Formación en el que imparten cursos de autoayuda en los que se aborda la comunicación asertiva, habilidades sociales avanzadas, la inteligencia emocional, el control de la ansiedad y del estrés, el conocimiento de la propia autoestima y cómo mejorarla. También hay cursos para madres y padres, donde se abordan las expectativas y se dan técnicas de disciplina. Asimismo, se tratan las dificultades de aprendizaje en la NF-1.

## ¿Qué actividades realizáis en la asociación para visibilizar la Neurofibromatosis?

Una vez al año se organiza un Congreso Médico Nacional, abierto para todos los afectados, familiares y

profesionales médicos, en el que diferentes especialistas exponen información actualizada sobre proyectos que desde la Fundación Proyecto Neurofibromatosis son financiados.

Asimismo, instalamos mesas presenciales en Hospitales para sensibilizar a la población y a los profesionales y organizamos eventos solidarios en los que aprovechamos para hablar sobre la enfermedad.

Igualmente, empleamos las redes sociales para visibilizar la NF-1 y, a los asociados les mantenemos periódicamente informados a través de email, pero también ofrecemos una atención personalizada con cada uno de ellos, que realizan los responsables de zona mediante llamada telefónica.

## ¿Cuáles son vuestras principales reivindicaciones a la Administración?

Pedimos a la Administración la implantación de Unidades y Centros de Referencia donde los afectados puedan ser atendidos por médicos especializados, el acceso a un diagnóstico genético, el fomento de la investigación de las Neurofibromatosis con el objetivo de encontrar un tratamiento eficaz para las neurofibromatosis, el reconocimiento de las neurofibromatosis en la valoración de las minusvalías y una mayor concienciación social.

## MURCIA/ CASTILLA LA MANCHA

# SAE apoyando a los opositores



LOS DELEGADOS de SAE en Murcia (foto derecha) y de todas las provincias de Castilla La Mancha (en la foto superior las compañeras de Ciudad Real) estuvieron presentes en el examen de oposición de cada una de las autonomías prestando su apoyo a los compañeros.

En los momentos previos al examen, colaboraron dando información sobre la ubicación de las aulas, prestando material y resolviendo dudas puntuales sobre el proceso.



## PUBLIRREPORTAJE. SEGURO DE AUTO

# Nuevo seguro de auto de Zurich

LA COMPAÑÍA de seguros Zurich ha lanzado un nuevo producto de auto, con un precio más competitivo y más coberturas para los miembros de SAE.

## Zurich Motor Flexible

Entre los puntos más destacados de esta nueva oferta destaca la posibilidad de valorar los vehículos como nuevos durante 3 años en lugar de 2, según elija el asegurado. Es decir, Zurich pagará la totalidad del valor del coche desde su primera matriculación hasta el tercer año.

Asimismo, ofrece un servicio de asistencia en viaje 24 horas, en el que se remolca el vehículo hasta

200 kilómetros desde el lugar del accidente. Al margen, también se compromete a enviar una grúa en 60 minutos y si no, abonar 60 euros al asegurado.

Para los clientes que contraten un seguro a todo riesgo, con o sin franquicia, de manera opcional podrán cubrir la reparación de los daños que hayan sufrido los neumáticos en un accidente, cambiar la rueda no dañada si el eje no queda equilibrado y otorgar una indemnización a valor de nuevo por los neumáticos dañados en caso de siniestros con daños materiales.

Del mismo modo, este producto cubre los robos de objetos personales en el

coche por un valor de hasta 300 euros, por lo que ya no tendrás que preocuparte por los objetos valiosos que guardas en el vehículo.

La compañía incluye en la oferta otros servicios como recuperación de llaves o error en el llenado de combustible.

## Mejores precios para los afiliados de SAE

Además, con motivo del lanzamiento de este nuevo producto, la compañía Zurich ofrece a los miembros de SAE una **mejora en el precio de su seguro actual de, al menos, un 5% al contratar un nuevo seguro de auto con Zurich.**

Si necesitas más información sobre la oferta aseguradora que Zurich tiene para los afiliados de SAE llama al **91 327 89 69** o entra en **colectivos.zurich.es/sae**

OSCAR GONZÁLEZ LÓPEZ . TÉCNICO SUPERIOR

# El TCE y la gestión de residuos biosanitarios



**EN LAS ÚLTIMAS** fechas y por todo el territorio nacional están teniendo lugar numerosos conflictos entre el colectivo de Técnicos en Cuidados de Enfermería y las empresas de limpieza a cuenta de la retirada de los residuos biosanitarios tanto peligrosos como no peligrosos.

Se entiende por residuos biosanitarios aquellos residuos propios de la actividad sanitaria y que potencialmente pueden estar contaminados con sustancias biológicas al haber entrado en contacto con pacientes o líquidos biológicos. Dentro de este grupo hay residuos biosanitarios peligrosos y no peligrosos.

Los residuos biosanitarios no peligrosos son aquellos que requieren una gestión especial dentro del centro pero que externamente se gestionan como residuos urbanos. Están comprendidos en este grupo el material de curas, gasas, vendajes, yesos, papel secamos, envoltorios de esterilización, bolsas de suero, tubuladuras, equipos de goteo, bolsas de sangre vacías, bolsas de orina vacías, compresas con restos de sangre, guantes, batas, mascarillas y otros textiles de un solo uso, o cualquier residuo manchado con sangre, excreciones o secreciones que no pertenezca a los residuos biosanitarios peligrosos.

Por otro lado, son residuos biosanitarios peligrosos aquellos cuyo manejo supone un alto riesgo de transmitir una infección y requieren una gestión específica tanto dentro como fuera del centro. Este grupo incluye entre otros los objetos cortantes y punzantes contaminados (agujas, hojas de bisturí, lancetas, etc), residuos procedentes de pacientes con enfermedades infecciosas, filtros de diálisis de pacientes con VHB, VHC, VIH, y cantidades superiores a 100 ml de sangre u otros líquidos corporales.

Ambos tipos de residuos presentan riesgos para el trabajador que los maneja los cuales deben ser evaluados por el servicio de prevención correspondiente y se deberán adoptar todas las medidas preventivas para que el trabajo se realice de manera segura:

-Contar con los medios de protección personal adecuados según el riesgo.

-Tener formación e información específica sobre manipulación de residuos sanitarios.

-Estar correctamente inmunizados frente a Hepatitis B y Tétanos.

Dentro de las principales normas de seguridad en la gestión de residuos biosanitarios se encuentran:

-Cada tipo de residuo debe acumularse separadamente.

-La recogida de residuos biosanitarios debe llevarse a cabo en origen, o sea, en el mismo lugar donde son generados, en envases de un solo uso, opacos e impermeables y con cierre hermético o que impida su apertura accidental.

-Los residuos no peligrosos se acumularán en bolsas dentro de contenedores rígidos, sustituyéndose únicamente la bolsa cuando se llene.

-Los residuos peligrosos se acumularán en contenedores rígidos señalizados como Biopeligrosos, que una vez llenos se cerrarán de forma hermética y se retirarán sustituyéndose por un contenedor vacío.

-Los contenedores usados para objetos cortantes o punzantes, además, tendrán en la tapa unas ranuras para desconectar la parte punzo-cortante del dispositivo y el nivel de llenado no superará el 75% de la capacidad del envase, puesto que las agujas que sobresalen de los contenedores constituyen un riesgo importante de pinchazos y transmisión de enfermedades infecciosas para las personas que las manejan.

-El transporte de resi-

duos biosanitarios desde su origen hasta el punto de almacenamiento se realizará con rapidez, asepsia, inocuidad y seguridad, utilizándose para ello carros o contenedores apropiados de uso exclusivo para el transporte de los residuos.

Ni la normativa de prevención de riesgos laborales ni la de gestión de residuos biosanitarios de las diferentes Comunidades Autónomas entran a valorar qué categoría profesional debe realizar las diferentes tareas de la gestión de residuos en el sector hospitalario.

Esta labor está generalmente externalizada en la empresa de limpieza, cuyas funciones y responsabilidades vendrán recogidas en un Pliego de Condiciones para la contratación del servicio. En este pliego debe quedar reflejado que la empresa contratista del servicio de limpieza tiene la responsabilidad de la gestión de todos los residuos biosanitarios, desde la recogida y cierre de bolsas y contenedores, la reposición de los mismos, traslado y almacenamiento. Y para ello debe tener un personal formado en la tarea que debe realizar y que cuente con las medidas preventivas necesarias para realizar su trabajo de forma segura.

Las funciones del Técnico en Cuidados de Enfermería en materia de residuos, como personal sanitario que es, se limitan a depositar los residuos biosanitarios que se generen durante su trabajo en las bolsas y contenedores habilitados por el hospital, de acuerdo al tipo de residuo y su clasificación según la normativa en vigor.

La Dirección Hospitalaria es competente para asignar las funciones de las distintas categorías profesionales dentro de su marco de organización, pero respetando siempre lo indicado en la normativa estatal y autonómica así como los pliegos de condiciones de los servicios contratados externamente.

Como ejemplos de todo lo dicho anteriormente vamos a exponer tres casos que se encuentran en litigio actualmente.

## 1. Problema con la contrata de limpieza en Hospitalización.

Inicialmente, los pañales retirados después de la higiene del paciente se metían en una bolsa cerra-

da y se depositaban en la papelera de la habitación. Posteriormente la empresa de limpieza debía pasar a recogerlos.

Debido a presiones externas, el hospital modifica el protocolo de trabajo para que el TCE saque las bolsas cerradas con los pañales a un depósito de residuos intermedio dentro de cada unidad, alegando como motivo la seguridad del paciente y que se exponen al personal de limpieza a riesgos innecesarios.

Pero la recogida y transporte de residuos es competencia de la empresa de limpieza. Para mantener el correcto estado de higiene en las habitaciones las bolsas con pañales y el resto de residuos biosanitarios no peligrosos deben ser retiradas por la empresa de limpieza siempre que sea necesario y transportados en carros o contenedores de uso exclusivo hasta el depósito de residuos intermedio.

Lo adecuado sería disponer en las habitaciones de contenedores con tapa y doble bolsa para los residuos sanitarios de capacidad suficiente en función de la cantidad de residuos que se prevea generar, y opcionalmente una papelera para uso de los pacientes y acompañantes.

## 2. Problema con la contrata de limpieza en quirófano.

La empresa de limpieza se niega a cerrar y, por tanto, retirar los contenedores con residuos biosanitarios peligrosos de quirófano. Alegan riesgo laboral para sus trabajadores y que no se les paga un plus de peligrosidad por este trabajo.

Al igual que en el caso anterior, la dirección del hospital cede a las demandas de la contrata de limpieza y ordena que el cierre de contenedores sea realizado por los TCE. Esta situación no es admisible, puesto que en el pliego de condiciones de la empresa de limpieza se incluye esta función y no hay justificación desde el punto de vista de la seguridad de los trabajadores.

El encargado del cierre de los contenedores de cortantes y punzantes, lo hará siempre siguiendo todas las indicaciones de seguridad, y si detectara agujas abandonadas o que sobresalen de los contenedores además pondrá este hecho en conocimiento del responsable

inmediato para que tome medidas.

Dando un paso más, al igual que el trabajador sanitario que utilice un instrumento cortante o punzante debe depositarlo personalmente en el recipiente adecuado, de la misma manera si detectara que se ha alcanzado el nivel de llenado debería proceder al cierre del contenedor, avisando para que sea retirado y sustituido de forma inmediata por otro vacío.

## 3. Problema con la contrata de limpieza en las habitaciones de aislamiento.

La empresa de limpieza se niega a entrar en las habitaciones de aislamiento para cerrar y retirar los cubos de residuos biosanitarios peligrosos procedentes de pacientes con enfermedades infecciosas.

En las habitaciones de aislamiento además del contenedor para los residuos biosanitarios no peligrosos asimilables a urbanos debe disponerse otro contenedor para residuos biosanitarios infecciosos.

Como en los casos anteriores, la gestión de estos residuos es competencia de la empresa de limpieza. Para ello deberá disponer de los equipos de protección adecuados y contar la formación e información necesarios.

La misión del TCE se limita a determinar cuándo el contenedor está suficientemente lleno, y disponer lo necesario para su traslado. Avisará al personal de limpieza para que realice el cambio y retirada de los contenedores cada vez que sea necesario.

Para satisfacer a la empresa de limpieza y evitar conflictos, el hospital decide que sea el TCE quien cierre el contenedor y lo saque al pasillo para que allí lo recoja el personal de limpieza.

Esto supone una infracción grave de la normativa de residuos que además puede suponer un riesgo para la salud pública en caso de que los contenedores se acumulen en el pasillo y suceda algún accidente.

En definitiva, no se puede dejar pasar por alto que al colectivo TCE se le asignen funciones fuera de su competencia, más aún cuando se dedican partidas económicas muy importantes a la contratación de empresas externas para realizar estos trabajos, y como hemos visto tenemos herramientas legales para defender nuestros derechos también en base a la normativa de prevención de riesgos laborales.



CANARIAS

# SAE se reúne con el Consejero



Inés Suárez y Sagrario M.ª Ramos con el Consejero de Sanidad, José Manuel Baltar.

**LOS RESPONSABLES** del Sindicato de Técnicos de Enfermería en La Palma, Inés Rosa Suárez y Sagrario M.ª Ramos, han trasladado al Consejero de Sanidad de Canarias, José Manuel Baltar, las reivindicaciones de los Técnicos de Enfermería canarios en la reunión mantenida recientemente.

"Insistimos en la necesidad de poner soluciones al déficit de TCE en los centros sanitarios. Especialmente grave es la situación del Servicio Normal de Urgencias de Los Llanos de Aridane, donde existen camas que no están reconocidas, habiendo turnos donde no hay TCE y nuestras competencias son desarrolladas por profesio-

nales de otra categoría", manifiestan las responsables de SAE.

"El Consejero se comprometió a investigar esta situación, de la que, inexplicablemente, no tenía conocimiento y a encontrar una solución al problema planteado".

Es urgente aumentar las plantillas de TCE y desde SAE se lleva tiempo trabajando en este sentido, tanto con Gerencia, Dirección de Área, Diputado del Común, Dirección General de Programas Asistenciales, etc., donde se está evaluando la situación.

Asimismo, se abordaron cuestiones relacionadas con la finalización del proceso de la OPE 2007 y las fechas para nuevas convocatorias.

# SAE apoya la integración

**EL SINDICATO** de Técnicos de Enfermería está completamente de acuerdo con el proceso de integración que ha iniciado el Hospital Insular de Lanzarote en el Servicio Canario de Salud, ya que los puestos de trabajo de los profesionales, en general, y de los Técnicos en Cuidados de Enfermería, en particular, no se verán alterados de ninguna manera.

Por ello, queremos agradecer el voto de todos nuestros compañeros apoyando esta integración, ya que ha sido una negociación complicada que, finalmente, se ha resuelto de forma positiva gracias a la buena fe de los trabajadores.

"Desde SAE lamentamos todos los problemas que han surgido a raíz de la información sesgada que

se les transmitió a los trabajadores buscando su negativa a la integración. Nunca hemos estado de acuerdo con las luchas que han surgido por esta mala práctica. Al contrario, apoyamos el acuerdo conseguido y esperamos que el Gobierno insular mantenga su palabra y todos los profesionales que actualmente desarrollan su trabajo en el centro, así como aquellos que pertenecen al Servicio Canario de Salud, mantengan su puesto de trabajo y que el proceso de integración de nuestro hospital en la red de centros públicos del Servicio Canario de Salud se lleve a cabo bajo una gestión adecuada, que en ningún momento suponga un perjuicio para los trabajadores y los usuarios del centro", explican los responsables de SAE en Lanzarote.

# Es necesaria más seguridad



**ESTE VERANO** se produjo un lamentable incidente en el Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de la Candelaria que pone en evidencia la falta de seguridad con la que los profesionales sanitarios desempeñan su trabajo.

El hecho de que una usuaria pueda llegar a provocar un incendio es más que una anécdota fruto de la desesperación, desequilibrio o frustración de un usuario.

Desde el Sindicato de Técnicos de Enfermería no entramos a valorar a los pacientes. Pero sí condenamos todo tipo de agresión en los centros asistenciales, especialmente si ésta pone en riesgo la vida de profesionales y usuarios. Este hecho pone en evidencia la falta de seguridad existente en este servicio de Urgencias, particularmente, pero también los riesgos a los que los profesionales sanitarios se exponen diariamente en el desempeño de su trabajo.

"Desde SAE manifestamos nuestra repulsa ante

los hechos acaecidos y seguiremos trabajando para que los centros sanitarios sean espacios seguros tanto para los profesionales como para los usuarios. Esperamos que las distintas administraciones tomen conciencia de los riesgos reales que existen en los distintos ámbitos asistenciales y de todos los tipos de agresiones, físicas y verbales, a las que los profesionales y usuarios están expuestos, y empiecen a trabajar en protocolos reales que garanticen la seguridad, la salud y el bienestar en los centros asistenciales. En esta ocasión, gracias a la labor de los bomberos y la policía, y a la predisposición y colaboración de todos los profesionales sanitarios, no hemos tenido que lamentar víctimas, pero no sería la primera vez que una agresión acaba con la muerte del agredido. Desde SAE esperamos que este tipo de hechos no se repitan nunca más", explica M.ª Dolores Martínez, Secretaria General de SAE.

## ANUNCIOS BREVES

Si tienes algo que vender o comprar aprovecha este espacio para ofrecer tu producto enviando un e-mail a: [prensa@sindicatosae.com](mailto:prensa@sindicatosae.com), indicando en el asunto ANUNCIOS BREVES.

**SE REALIZAN** portes y mudanzas desde 25 euros/hora. Profesionales en desmontaje, montaje de muebles. Desalojo de locales, oficinas, embalaje, colocación de lámparas, cortinas, cuadros...Retirada al punto limpio. Salidas a toda España. Vehículos con o sin plataforma. Pídanos presupuesto sin compromiso en el teléfono 616 024 069. Mudanzas Jesús Ángel. Empresa ubicada en Zaragoza.

**SE VENDE** piso en Zaragoza (C/Pilar Aranda). 1ª planta. Todo exterior. 66 m². Salón, tres dormitorios, cocina equipada, baño reformado, terraza cubierta. Dobles ventanas. Trastero y plaza de garaje. Calefacción individual y ascensor. Tfno.: 620 188 413.

**SE ALQUILA** sala multiusos "Mundo Fiesta" para eventos familiares y sociales: cumpleaños, comuniones, bautizos, bodas de plata, primadas...Castillos hinchables, fútbolín, piscina de bolas. Posibilidad de cocinar calderetas, paellas, etc...Capacidad para 200 personas. Contacto: Miguel Esteban (Toledo). Tfno.: 656 340 671/ 655 064 167

**SE ALQUILA** plaza de garaje en Madrid. C/Hermanos del Moral, 47 (Carabanchel). Tfno.: 636985701.

**SE ALQUILA** casa rural en Palacio de Ardisana (Llanes, Asturias). Dos viviendas que se comunican por el interior, pudiéndose alquilar una sola o las dos. Equipadas para un total de 15 personas. Una vivienda tiene 4 dormitorios, 3 aseos, cocina, comedor y corredor (para 11 personas). La otra tiene 1 dormitorio, 1 sala, cocina, comedor y 2 aseos (para 4 personas). Las dos viviendas tienen calefacción. El Valle de Ardisana está cercano a los Picos de Europa, a las playas de Llanes y sus bufones. Además, se puede hacer la ruta "El Camín Encatau". Más información en [casacalleja.blogspot.com](http://casacalleja.blogspot.com). Descuentos para personal sanitario. Tfno.: 985 341 367/ 628 684 021/ 654 888 274.

**SE ALQUILA** casa rural Abuela Pastora en el Valle del Jerte (Plasencia). Capacidad para 10 personas si se alquila completa. La casa está compuesta por 2 apartamentos, cada uno de ellos con capacidad para 2/4 personas, y un estudio con capacidad para 2 personas. Más información en [www.abuelapastora.es](http://www.abuelapastora.es). Tfno.: 927 419 408 /686 379 314 / abuelapastora@hotmail.com

## SERVICIOS PARA LOS AFILIADOS A SAE

SAE tiene firmados numerosos acuerdos con empresas de diferentes sectores por los que los afiliados a la organización pueden disfrutar de importantes ventajas y descuentos en una gran variedad de servicios. ¡¡¡Descúbrelos todos en [www.sindicatosae.com](http://www.sindicatosae.com)!!!

Descuentos para afiliados  
[www.repsol.com](http://www.repsol.com)

**Nuevo seguro Zurich Motor Flexible.**  
Infórmate en: 913 278 969  
Te mejoramos el precio de tus seguros de auto, moto y hogar, al menos, un 5%  
Tfno.: 91 327 89 69

Descuentos para afiliados y sus familiares  
Tfno.: 902 304 041  
[www.hertz.es](http://www.hertz.es)

Grupo Santander  
Descuentos en servicios bancarios  
[www.bancopopular.es](http://www.bancopopular.es)

Mediación de seguros colectivos  
Tfno.: 91 828 34 44  
[www.mscolectivos.com/sae](http://www.mscolectivos.com/sae)

Instituto Médico Láser.  
5% de descuento presentando el carnet de afiliado  
Pº General Martínez Campos, 33 (Madrid)  
Tfno. 91 702 46 27 / 902 302 930

La nueva Odontología  
Descuentos en tratamientos odontológicos a los afiliados y sus familiares en [www.sindicatosae.com](http://www.sindicatosae.com)

15% de descuentos en tratamientos médico-láser.  
Tfno.: 902 303 075

Portal privado de descuentos en ocio, salud, tecnología, moda, regalos, etc...  
[www.carezza.es](http://www.carezza.es)  
Campamentos Global Camp: inglés, deportes, multiaventura...  
[www.globalcamp.net](http://www.globalcamp.net)

## III Congreso Nacional de Técnicos en Farmacia

### Bases generales para ponencias y pósteres/comunicaciones escritas

1. Los autores y coautores de ponencias y pósteres/comunicaciones escritas deben poseer la titulación requerida para participar en el Congreso (Técnico en Farmacia).

2. Los pósteres/comunicaciones escritas y ponencias deberán estar elaboradas por un único autor o equipo de coautores. El número de autores/coautores queda limitado a cuatro. Cada autor o coautor podrá participar, como máximo, en dos pósteres/comunicaciones escritas y dos ponencias, sumando un máximo de cuatro trabajos. Como mínimo uno de los autores del póster/comunicación escrita debe asistir al Congreso; si no se cumple este requisito, no se entregará el certificado a los autores.



3. Los trabajos presentados en el Congreso deben ser originales y no publicados con anterioridad, y tratarán sobre el tema del congreso correspondiente, no admitiéndose a concurso ninguno que no esté relacionado con el eje central del Congreso. El plazo para la recepción de los trabajos **finaliza el 15 de noviembre de 2018**.

4. Para la selección de los trabajos científicos, pósteres/comunicaciones escritas y ponencias, se establece un Comité Científico que puntuará cada uno de ellos teniendo en cuenta la calidad, relevancia y aplicación práctica en el ámbito sanitario, así como la labor investigadora, los aspectos científicos y técnicos, y el interés social y profesional. El Comité Científico recibirá los trabajos sin identificación alguna sobre el autor y coautor/es ni la procedencia de los mismos (centro de trabajo, CC.AA...).

5. Junto con los trabajos y el resumen de ponencias o de pósteres/comunicaciones escritas, se debe remitir la hoja de solicitud de participación.

6. El Comité Científico comunicará los trabajos seleccionados, junto a las observaciones correspondientes, si procede, a **partir del 7 de diciembre de 2018**.

7. El Comité Científico podrá escoger por su interés, calidad, etc., una o varias ponencias no seleccionadas e invitar al autor o coautores a convertirla en póster/comunicación escrita para el Congreso.

8. La Secretaría del Congreso emitirá las acreditaciones correspondientes al autor o a los coautores de los trabajos admitidos. Todas las ponencias y pósteres/comunicaciones escritas seleccionadas se registrarán con depósito legal e ISBN y se publicarán en el libro del Congreso. Los certificados acreditativos de dichos trabajos indicarán el depósito legal e ISBN correspondientes.

9. La Organización se reservará el derecho de publicar y utilizar los trabajos aceptados en el Libro CD del Congreso, la revista Nosocomio y la página Web de la Fundación o cualquier otra publicación de FAE.

10. En el acto de clausura se anunciarán las 5 ponencias y los 10 pósteres/comunicaciones escritas que el Comité Científico declare finalistas de los premios del Congreso

11. Durante el acto de clausura o la cena del Congreso se otorgarán los premios por orden de calidad:

1º. Mejor ponencia: dos inscripciones para la siguiente edición del Congreso en el que se obtenga el galardón.

2º. Accésit ponencia: una inscripción para la siguiente edición del Congreso en el que se obtenga el galardón.

3º. Mejor póster: una inscripción para la siguiente edición del Congreso en el que se obtenga el galardón.

4º El Comité Científico podrá otorgar un accésit -nunca remunerado- a aquel póster/comunicación escrita que, por su relevancia, notabilidad, originalidad sea valorado a tal efecto.

12. E. El Comité Científico podrá aceptar para su exposición en el apartado de "Informativo no a concurso", al póster/comunicación escrita que, aun no teniendo relación directa con el lema del Congreso, valore por su características y notabilidad, que pueda tener relevancia formativa.

13. Dado el carácter técnico-profesional que también posee el Congreso, podrán presentarse en formato póster/comunicación escrita aquellas experiencias y trabajos de intervención PRÁCTICOS que sean de interés dentro del área del Congreso.

14. Las ponencias y pósteres presentados así como los vídeos y fotos tomadas durante el Congreso, pasarán a formar parte de FAE, quien regulará su exhibición, publicación, presentación y difusión, para fines educativos y divulgación.

### Bases para ponencias

1. Las ponencias irán acompañadas de la hoja de solicitud de participación en el Congreso que se encuentra en las páginas web [www.fundacionfae.org](http://www.fundacionfae.org) y [www.sindicatosae.com](http://www.sindicatosae.com) e incluirá: título del trabajo, datos personales del autor o coautores, domicilio particular y teléfono de contacto, datos profesionales, centro de trabajo y correo electrónico.

2. Las ponencias se entregarán con una extensión mínima de cuatro y máximo de doce páginas, en formato DIN-A4 en Word, letra Arial 12, a doble espacio, con márgenes superiores, inferiores y laterales. Asimismo, deberán ir acompañadas de un resumen de una página.

3. En el trabajo debe constar el título del mismo, objetivos, conclusiones y bibliografía.

4. El trabajo y la solicitud se remitirán a la dirección de correo electrónico [congresofae@fundacionfae.org](mailto:congresofae@fundacionfae.org)

5. Junto con la ponencia se indicarán los medios audiovisuales que se usarán durante la exposición.

6. Todas las ponencias se presentarán en PowerPoint (Microsoft Office 2003). Además, se podrán reforzar con otros medios audiovisuales.

7. Se remitirá a los autores un correo electrónico notificando la recepción de los trabajos.

8. El tiempo máximo para la exposición de las ponencias durante el Congreso será de 15 minutos.

9. La Organización será muy estricta en el cumplimiento de dicho tiempo, retirando la palabra una vez transcurrido el mismo, independientemente del estado en que se encuentre la exposición.

10. Los autores cuyas ponencias hayan sido seleccionadas deberán remitir la presentación de PowerPoint (Microsoft Office 2003) a la dirección de e-mail [congresofae@fundacionfae.org](mailto:congresofae@fundacionfae.org) **antes del 30 de diciembre de 2018**, indicando si es necesaria la utilización de audio y/o video en la comunicación.

11. La mañana de la exposición y antes de iniciar la sesión, todos los autores de las ponencias seleccionadas entregarán al responsable designado por FAE un CD/Pendrive con la versión definitiva de la ponencia que van a presentar. Este CD/Pendrive quedará en el archivo de FAE.

12. Se recomienda que las ponencias que contengan audio y/o video se entreguen en CD.

13. Las ponencias que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases no serán admitidas.

### Bases para póster/comunicación escrita

1. Los pósteres/comunicaciones escritas irán acompañados de la hoja de solicitud de participación en el Congreso que se encuentra en [www.fundacionfae.org](http://www.fundacionfae.org) y en [www.sindicatosae.com](http://www.sindicatosae.com), e incluirá: datos personales del autor o coautores, domicilio particular y teléfono de contacto, datos profesionales, centro de trabajo y correo electrónico.

2. Junto a la solicitud se debe presentar un resumen escrito, de un mínimo de dos y un máximo de cinco páginas, en formato DIN-A4, en Word, en tipo de letra Arial 12, a doble espacio, con márgenes superior, inferior y laterales, en el que únicamente deben constar título del póster, objetivo, material y métodos utilizados, resultados, conclusiones, un esquema del póster a presentar y bibliografía.

3. En el póster/comunicación escrita debe aparecer reflejada tanto la bibliografía empleada como el nombre del autor o coautor/es. En caso contrario, no será admitido por el Comité Científico.

4. El trabajo y la solicitud se remitirán a la dirección de correo electrónico [congresofae@fundacionfae.org](mailto:congresofae@fundacionfae.org)

5. El documento será en formato JPG, en un tamaño de 70x100 cm (en vertical) y en alta resolución (300 ppp).

6. El peso máximo de los archivos no debe exceder los 4 o 5 megas para que se puedan enviar correctamente. Todo póster que no se remita en este formato y resolución no será valorado por el Comité Científico por las dificultades que se pueden derivar para su correcto visionado.

7. Una vez informado el autor o coautor/es de la selección del póster/comunicación escrita para concursar en el Congreso, deberá enviar una copia en formato JPG y alta resolución por e-mail a [congresofae@fundacionfae.org](mailto:congresofae@fundacionfae.org) antes del **30 de diciembre de 2018**.

8. Los pósteres/comunicaciones escritas que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases no serán admitidos o serán descalificados.

## PARA TÉCNICOS EN CUIDADOS DE ENFERMERÍA/AE 2018

BOLETÍN DE MATRÍCULA (Cumplimentar con letra de imprenta) (Enviarlo junto con justificante de ingreso y fotocopia del DNI por correo, no se admitirá vía fax, a: FAE C/Tomás López, 3- 1º izq. 28009-Madrid)

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Esc. \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_  
 C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Tlf.: \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_  
 E-mail \_\_\_\_\_

Afiliado SAE:  Sí  No N° Afiliación \_\_\_\_\_

INFORMACIÓN MÁS ACTUALIZADA EN [www.fundacionfae.org/formacion](http://www.fundacionfae.org/formacion)

Marque con "X" la actividad o actividades deseadas y la edición en la que desea inscribirse

	AFILIADO	NO AFILIADO
Actuación de los Técnicos Sanitarios en la Farmacoterapia: actuación sobre fármacos y productos sanitarios. Presentaciones para uso clínico (30 h.-2,3 créditos) Consultar plazas.	35 €	60 €
Atención en los cuidados paliativos pediátricos. Cuidados del Técnico (25 h.-4,1 créditos) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 8/10 al 4/11 de 2018)	30 €	55 €
Atención del equipo de enfermería ante el maltrato a los ancianos en el medio hospitalario (40 h.- 5,3 créditos) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 1/10 al 11/11 de 2018)	45 €	70 €
Atención del equipo de enfermería al paciente en la Unidad de Diálisis (30 h.- 5 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 3/9 al 7/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 15/10 al 18/11 de 2018)	35 €	60 €
Cuidados del AE/TCAE al paciente con patología digestiva (65 h.- 5,5 créditos) <input type="checkbox"/> Edición julio (convocatoria del 30/7 al 7/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 15/10 al 23/12 de 2018)	57 €	81 €
Cuidados del TCAE al paciente pediátrico oncológico (40 h.- 3,3 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 3/9 al 14/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición noviembre (convocatoria del 5/11 al 16/12 de 2018)	45 €	70 €
Cuidados, prevención y curas de la piel. Atención del AE/TCAE en las úlceras por presión (50 h.- 6 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 3/9 al 22/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición noviembre (convocatoria del 5/11 al 28/12 de 2018)	51 €	75 €
El AE/TCAE como integrante del equipo de enfermería en atención, cuidados y técnicas al paciente trasplantado (48 h.- 4,6 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 3/9 al 21/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición noviembre (convocatoria del 5/11 al 23/12 de 2018)	51 €	75 €
El TCAE/AE en la atención al paciente psiquiátrico (36 h.- 4,2 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 3/9 al 10/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición noviembre (convocatoria del 5/11 al 10/12 de 2018)	45 €	70 €
El TCAE/AE y las enfermedades nosocomiales (32 h.- 3 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 24/9 al 28/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición noviembre (convocatoria del 12/11 al 16/12 de 2018)	35 €	60 €
El equipo de enfermería ante las patologías neurológicas. Cuidados del TCAE/AE (34 h.- 4,4 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 10/9 al 14/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 15/10 al 18/11 de 2018)	45 €	70 €
El equipo de enfermería y los cuidados paliativos. Cuidados del Técnico al paciente terminal (50 h.- 5,5 créditos) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 3/10 al 21/11 de 2018)	51 €	75 €
El equipo de enfermería en la unidad de urología. Cuidados y técnicas del AE/TCAE (28 h.-3 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 24/9 al 21/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 29/10 al 25/11 de 2018)	35 €	60 €
El paciente ostomizado. Cuidados y técnicas del AE/TCAE (70 h.- 6,4 créditos) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 1/10 al 9/12 de 2018)	65 €	88 €
El paciente oncológico. Técnicas y cuidados del AE/TCAE (50 h.- 3,7 créditos) Consultar plazas	51 €	75 €
El Técnico en Farmacia y el Proceso L.A.D.M.E. (30 h.-2 créditos) Consultar plazas	35 €	60 €
Lesiones por traumatismos y quemaduras. Cuidados del AE/TCAE (30 h.- 3,1 créditos) Consultar plazas	35 €	60 €
Técnicas de Laboratorio Farmacéutico. Preparados de nutrición asistida hospitalaria (30 h.-3,5 créditos) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 8/10 al 11/11 de 2018)	35 €	60 €

\*Siempre que haya plazas, te puedes inscribir en el momento que consideres oportuno dentro de cada convocatoria.

Información actualizada sobre créditos en la web de FAE, [www.fundacionfae.org/formacion](http://www.fundacionfae.org/formacion)

MATRÍCULA: Abierta y permanente LÍMITE ALUMNOS: 100 (por edición)

Forma de pago: Mediante ingreso o transferencia a favor de "FAE" en el Banco Popular. C/C N° ES95 0075-0079-51-0601414663.

No se admitirá boletín alguno que no esté debidamente cumplimentado y que no vaya acompañado del pago correspondiente (a nombre del titular del curso).

## PARA TÉCNICOS EN FARMACIA 2018

BOLETÍN DE MATRÍCULA (Cumplimentar con letra de imprenta) (Enviarlo junto con justificante de ingreso y fotocopia del DNI por correo, no se admitirá vía fax, a: FAE C/Tomás López, 3- 1º izq. 28009-Madrid)

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_  
 Domicilio \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Esc. \_\_\_\_\_ Letra \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_  
 C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_ Tlf.: \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_  
 E-mail \_\_\_\_\_

Afiliado SAE:  Sí  No N° Afiliación \_\_\_\_\_

Marque con "X" la actividad o actividades deseadas y la edición en la que desea inscribirse

	AFILIADO	NO AFILIADO
<input type="checkbox"/> Medicamentos Genéricos, Biológicos y Biotecnológicos para Técnicos (40 h.-6,2 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 3/9 al 26/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición noviembre (convocatoria del 5/11 al 28/12 de 2018)	45 €	70 €
<input type="checkbox"/> Principios básicos de Farmacología para Técnicos de Farmacia. (40 h.-3,4 créditos) <input type="checkbox"/> Edición agosto (convocatoria del 27/8 al 19/10 de 2018) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 29/10 al 21/12 de 2018)	45 €	70 €
<input type="checkbox"/> Los antihistamínicos y sus usos. Dispensación de medicamentos de especial control e intoxicaciones para técnicos (50 h.- 4,2 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 10/9 al 16/11 de 2018)	51 €	75 €
<input type="checkbox"/> Operaciones básicas de laboratorio farmacéutico y formulación magistral para técnicos (50 h.- 4,1 créditos) <input type="checkbox"/> Edición septiembre (convocatoria del 10/9 al 16/11 de 2018)	51 €	75 €
<input type="checkbox"/> Actuación de los Técnicos Sanitarios en la Farmacoterapia: actuación sobre fármacos y productos sanitarios. Presentaciones para uso clínico (30 h.-2,3 créditos) Consultar plazas	35 €	60 €
<input type="checkbox"/> El Técnico en Farmacia y el Proceso L.A.D.M.E. (30 h.-2 créditos) Consultar plazas	35 €	60 €
<input type="checkbox"/> Técnicas de Laboratorio Farmacéutico. Preparados de nutrición asistida hospitalaria para Técnicos de Farmacia (30 h.- 3,5 créditos) <input type="checkbox"/> Edición octubre (convocatoria del 8/10 al 11/11 de 2018)	35 €	60 €

\*Siempre que haya plazas, te puedes inscribir en el momento que consideres oportuno dentro de cada convocatoria.

Información actualizada sobre créditos en la web de FAE, [www.fundacionfae.org/formacion](http://www.fundacionfae.org/formacion)

MATRÍCULA: Abierta y permanente LÍMITE ALUMNOS: 50 (por edición)

Forma de pago: Mediante ingreso o transferencia a favor de "FAE" en el Banco Popular. C/C N° ES95 0075-0079-51-0601414663.

No se admitirá boletín alguno que no esté debidamente cumplimentado y que no vaya acompañado del pago correspondiente (a nombre del titular del curso).

En nombre de FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y AVANCE DE LA ENFERMERÍA tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado (impartir seminarios, sesiones informativas, y envío de documentación que nos solicite), realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y AVANCE DE LA ENFERMERÍA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios

**PRECIOS CONGELADOS HASTA 2020**

**CONTRÁTALO AHORA Y TE  
MANTENEMOS LOS PRECIOS HASTA 2020**

**¡MANTENEMOS  
PRECIOS!**

**AHORA TU PÓLIZA DE SALUD  
ADESLAS COMPLETA + DENTAL**

**SIN COPAGOS**  
Sin costes adicionales

**INCLUIDO DENTAL PLUS**  
Dental Plus de Adeslas, incluido en  
el precio de la póliza

**CARENCIAS REDUCIDAS**  
Para clientes que procedan de una  
póliza de características similares  
con al menos un año de antigüedad

**Adeslas**  
Nº 1 en Seguros de Salud

EDAD	PRIMA
De 0 a 24 años	34,98 €
De 25 a 54 años	42,44 €
De 55 a 60 años	70,00 €

Precio por asegurado y mes.  
Válidos hasta 01/01/2020



**CONTRÁTALA AHORA CON  
TAN SOLO UN PAR DE CLIKS**

Entra en [www.mscolectivos.com/saesalud](http://www.mscolectivos.com/saesalud)  
y contrata tu póliza en tan solo un minuto,  
mediante un sencillo formulario



**LLÁMANOS Y TE INFORMAMOS**



663 878 882



saesalud@mscolectivos.com

91 828 34 44

Oferta exclusiva para afiliados a SAE y sus familiares directos (cónyuge o pareja de hecho e hijos que convivan en el mismo domicilio)